

## CERTIFICADO N° 499

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 88° de fecha 16 de abril de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Derechos Farmacia Municipal, aquellos incorporados en el Memo N° 69 de fecha 12 de abril de 2019, enviado por la Encargada de Farmacia, Srta. Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
DIRECCION SALUD MUNICIPAL  
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz  
MSVO/CPMS/cpms

*Copias en triplicado*



SANTA CRUZ, 12 de abril 2019

MEMORANDUM N° 69

DE : SRA. CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO  
QUÍMICO FARMACÉUTICO (D.T) FARMACIA MUNICIPAL SANTA CRUZ

A : SR. FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Junto con saludarle y dada la necesidad y urgencia de dispensar los siguientes medicamentos nuevos, solicito la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal "Tú Santa Cruz" del listado que se adjunta, en la tabla del día 16 de abril del presente año.

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
LAMOTRIGINA 25MG	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,140 UTM
NICERGOLINA	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,265 UTM
XUMADOL	20 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,263 UTM
MERIDIAN 25MG	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,486 UTM
MERIDIAN 25MG	60 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,545 UTM
MENTIX 100MG	30 COMPRIMIDOS	1	Entre 0,002 y 0,934 UTM
BIOTIPLUS	15 CÁPSULAS	1	Entre 0,002 y 0,293 UTM
PREGABAX 150MG	28 CÁPSULAS	1	Entre 0,002 y 0,967 UTM

Sin otro particular atentamente.

  
CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO  
Químico Farmacéutico  
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz

*12.04.19*

c.c:  
Farmacia Municipal (01)